

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 10 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición realizada por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.

Nuestra referencia: SVE/JGC/MTM.

Expediente: 288.627.

R.E.G.: 4.511.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de autorización de la ocupación de Vía Pecuaria «Cordel del Camino de los Arrieros», «Cañada Real de Córdoba a Huelva», «Cordel de Conti y la Ramira», «Colada de la Atalaya», «Colada de las Bartolas», «Vereda de Espadero o de la Andina», «Vereda de la Fuenblanca», «Cañada Real de Medellín a Isla Mayor», «Cañada Real de las Islas», «Cordel del Patrocinio o Camino de Sevilla», «Colada de Mairena», «Cordel de Triana a Villamanrique» y «Cordel de Villamanrique y la Marisma»), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Expansión Fotovoltaica, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF León», con una potencia instalada de 30 MW y ubicada en los términos municipales de Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Salteras, Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Expansión Fotovoltaica, S.L. (B-09605387).

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos, 4, 9.ª B, 09004 Burgos.

Denominación de la instalación: HSF León.

Términos municipales afectados: Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Espartinas, Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla).

Emplazamiento planta de generación: Polígono 2, parcelas 20, 124, 138, 146 y polígono 12, parcelas 8, 16, 17, 18, 19, 20).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 31,04 MWp

Potencia instalada (inversores) de generación: 30 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 30 MW.

Tensión de evacuación: 30-66 kV.

Punto de conexión: SET Tomares 66 kV (E-Distribución Redes Digitales).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29N): X 749785.03 - Y 4157876.68.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Línea Eléctrica de evacuación de 30 kV.

- Origen: Centro de seccionamiento «HSF León».
- Final: SET «San Judas Tadeo y León 66/30 kV».
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 28,09 km.
- Tipo: Subterránea, 18/30 kV 2x (3x 630 mm²) Al.
- Términos municipales afectados: Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Espartinas y Bormujos (Sevilla).

Subestación eléctrica denominada «San Judas Tadeo y León 66/30 kV».

- Parque de 66 kV.
- Parque de 30 kV.
- Transformación.
- Sistema de Control y Protecciones.
- Sistema de Medida para la facturación.
- Sistema de Servicios Auxiliares.
- Sistema de Telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de Seguridad Parque de 66 kV.

Línea Eléctrica de evacuación de 66 kV.

- Origen: SET «San Judas Tadeo y León 66/30 kV».
- Final: SET Tomares 66 kV (E-Distribución Redes Digitales).
- Tensión: 66 kV.
- Categoría: Segunda.
- Longitud: 6,31 km.
- Tipo: Subterránea, RH5Z1 66 kV 1x (3x400 mm²) Al.
- Términos municipales afectados: Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla).

Proyecto técnico: Modificación de Proyecto de Ejecución Planta Fotovoltaica «León» 31,04 MWp/30 MWn, Subestación Elevadora y Línea de Evacuación y Declaración Responsable de fecha 2 de abril de 2025.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Sergio Paredes García, colegiado núm. 26.543 del COGITI de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de abril de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.